

Quinto año el dho. Alcalde Dn. Juan Sobrelasenal de la Cruz, Dn.
Sancho Cuangalios de sumano Dn. Corporal m. Ferrador e jurado
e fue preguntado sobre todas las preguntas, e interogaciones con-
tenidas en Madra. Carta S. de todas las Leyes de la Cruz, cada una
por sí en la jurada de los dho. que el dho. Conocio morax en esta Villa
de Mula a dho. Hernando Jimenez denota, e o-
trora, conocio a Quix Jimenez denota su Padre el que sabe, e uis-
que los Sobredhos que eran, e son homes fijos de algo no-
torio e pata by los dho. en esta Villa, Esau, y sus f.
sus fue guardada su fidalguia de sesenta años, y mas, y pre-
es fidalguia, e aca el Louio asi el tiempo, que todo siem-
pre lo gozo de diez, e si adho antiguo, que los Sobredhos, e los
de Julinaje siempre los dho. en esta Villa, por home
fijo de algo notorio, e de fue guardada su fidalguia, si en
diguio y exento de pagar monedas, ni otros pechos, que
son fijos de algo notorio, no biesen a pagar, e uis el Rey
en tal. Dn. el dho. Dn. Jim. Padre del dho. h. h.
Jim. falta que fino, y de puer a dho. Hernando Jim.
falta aca, e que en esta Villa de la Cruz, fama =
Alonso Martin de Mena. Y de esta Villa de Mula
falta de dho. e pretendido por dho. Hernando Jimenez
a dho. Alcalde de Sobrelasenal de la Cruz, e los Sancho
Cuangalios de sumano Dn. Corporal m. Ferrador e jurado
e fue preguntado sobre todas las preguntas, e interogaciones
contenidas en Madra. Carta del dho. Luis Gonz. Alcalde
S. de todas las Leyes de la Cruz, cada una por sí, e por la jurada
de los dho. que el dho. Conocio morax en esta Villa de Mula
a dho. Hernando Jimenez denota, e lo conocio el dho.
e conocio y dia por home fijo de algo notorio, e que por
falta lo uieron en esta Villa, y mientras en esta Villa
e morax, e fue guardada la parte de esta falta en este instan-
te, e otros que el dho. Conocio a Quix Jimenez denota
Padre del dho. Hernando Jimenez a Martin Jimenez